

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES

26 OCT. 1999

REGISTRO DE ENTRADA - H.R.

Nº 1999.54.135.....

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

DON FERNANDO RAMÍREZ MAZARREDO, actuando en nombre y representación de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), en su calidad de Director General Adjunto de dicha Entidad, haciendo uso del apoderamiento otorgado a su favor en virtud de sendos acuerdos de la Comisión Ejecutiva de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") en sesión de fecha 9 de julio de 1999 y del Consejo de Administración de dicha Entidad de fecha 22 de julio de 1999,

**EXPONE**

- I. Que de conformidad con lo previsto en el Folleto Informativo de Oferta Pública de Venta de parte de las acciones de Inmobiliaria Colonial, S.A. propiedad de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (en adelante, "la Oferta Pública" o "la Oferta", indistintamente), inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de octubre de 1999, y de acuerdo con lo indicado en los Apartados II.10.3, II.10.2.1.6 y II.10.2.2.3 del Folleto Informativo de referencia:
  - (a) el Precio Minorista de la Oferta es de 15,20 euros (equivalentes a 2.529 pesetas) por acción, al resultar, según lo indicado en los Apartados de referencia, el inferior de los dos que se indican a continuación:
    - (i) el Precio Máximo Minorista fijado el 19 de octubre de 1999 en 16,90 euros (equivalentes a 2.812 pesetas) por acción, y
    - (ii) el Precio Institucional de la Oferta al que se hace referencia en el Punto (b) subsiguiente, fijado en 15,20 euros (equivalentes a 2.529 pesetas) por acción.
  - (b) el Precio Institucional de la Oferta aplicable al Tramo Institucional Español y al Tramo Internacional ha sido fijado por Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa"), en fecha 25 de octubre de 1999, de acuerdo con las Entidades Coordinadoras Globales, en 15,20 euros (equivalentes a 2.529 pesetas) por acción.

II. Que con fecha 25 de octubre de 1999, se ha efectuado el Prorrato del Tramo Minorista conforme a los criterios previstos en el Apartado II.12.4 del Folleto Informativo y tomando como base los siguientes datos:

- (a) Acciones finalmente asignadas al Tramo Minorista: 17.522.500 acciones.
- (b) Importe total de los Mandatos de Compra preferentes y Mandatos de Compra de Empleados y Administradores (preferentes y no preferentes) no revocados (excluidos los Mandatos anulados de acuerdo con las reglas establecidas en el Folleto Informativo): 1.918.862.029 euros (equivalentes a 319.271.777.640 pesetas), correspondientes a 113.494.064 acciones (aplicando el Precio Máximo Minorista) y 98.343 peticiones finales de compra.

Conforme a las reglas previstas en el Apartado II.12.4 del Folleto Informativo, como consecuencia del exceso de Mandatos de Compra preferentes y Mandatos de Compra de Empleados y Administradores (preferentes y no preferentes) sobre el volumen de acciones asignadas al Tramo Minorista de la Oferta, no se ha realizado ninguna adjudicación a las peticiones basadas en Mandatos de Compra no preferentes ni en Solicitudes de Compra.

De acuerdo con lo previsto en el Apartado II.12.4(b), el número de acciones asignadas inicialmente a todos y cada uno de los Mandatos de Compra preferentes y Mandatos de Compra de Empleados y Administradores (incluidos los preferentes y no preferentes) ha sido de 70 acciones, adjudicándose, adicionalmente, un coeficiente de prorrato del 9,987% sobre la demanda no satisfecha.

El resultado del Prorrato, realizado exclusivamente sobre los Mandatos de Compra preferentes y Mandatos de Compra de Empleados y Administradores (incluidos los preferentes y no preferentes), todos ellos no revocados, en base a la asignación de acciones a las peticiones tipo que se indican a continuación, es el siguiente:

Importe Solicitado (pesetas)	Acciones asignadas
200.000	71
500.000	81
1.000.000	99
2.000.000	134
3.000.000	170
4.000.000	205
5.000.000	240
10.000.000	417

- III. Que con fecha 25 de octubre de 1999 se han firmado los Contratos de Aseguramiento y Colocación de los Tramos Institucional Español e Internacional de la Oferta de acuerdo con lo previsto en el Apartado II.12.3.1 del Folleto Informativo.

Las Entidades Aseguradoras y Colocadoras del Tramo Institucional Español son las mismas que firmaron el Protocolo de Aseguramiento y Compromiso de Colocación del Tramo Institucional Español, relacionadas Apartado II.12.1 del Folleto Informativo. Las Entidades Aseguradoras del Tramo Internacional son las mismas que aparecen en el Apartado II.12.1 del Folleto Informativo.

- IV. Que Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") ha asignado definitivamente a cada uno de los Tramos, al amparo de lo dispuesto en el Apartado II.10.1.3(ii) del Folleto Informativo, las siguientes acciones:

(a) Oferta Española:

Tramo Minorista: 17.522.500 acciones (es decir, se ha aumentado en 4.450.000 acciones respecto de las 13.072.500 acciones inicialmente asignadas al mismo en el momento de registro del Folleto Informativo).

Tramo Institucional Español: 4.130.750 acciones (es decir, se ha reducido en 1.679.250 acciones respecto de las 5.810.000 acciones inicialmente asignadas al mismo en el momento de registro del Folleto Informativo).

- (b) Oferta Internacional: 7.396.750 acciones (es decir, se ha reducido en 2.770.750 acciones respecto de las 10.167.500 acciones inicialmente asignadas al Tramo Internacional en el momento de registro del Folleto Informativo).

De acuerdo con lo previsto en el Apartado II.10.1.4 del Folleto Informativo, la asignación de acciones a los Tramos Institucionales de la Oferta puede verse ampliada en el supuesto de que las Entidades Aseguradoras del Tramo Institucional Español y del Tramo Internacional ejerciten la opción de compra que Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona ("la Caixa") les ha concedido, sobre un máximo de 2.950.000 acciones adicionales de Inmobiliaria Colonial, S.A.

En virtud de lo expuesto,

**SOLICITA** de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que, teniendo por presentada la presente comunicación relativa a la determinación del Precio Minorista, Precio Institucional de la Oferta, resultado del prorrateo en el Tramo Minorista de la Oferta, las firmas del Contrato de Aseguramiento y Colocación de los Tramos Institucionales de la Oferta y la asignación definitiva de acciones en todos los Tramos, se sirva admitirla y proceda a su incorporación en el correspondiente registro oficial a su cargo.

Y para que así conste y surta los efectos legales oportunos, el abajo firmante suscribe la presente en Barcelona, a 25 de octubre de 1999.

Por "Caja d'Estalvis i Pensions de Barcelona"

---

Don Fernando Ramírez Mazarredo  
Director General Adjunto